

MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA REUNIÓN N° 13 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DIA MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2009.

Se abre la sesión a las 18:20 hrs. Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. **APROBACION PADEM 2010**
2. **APROBACION FONDEVE**

Alcalde, señala se hace entrega del Documento Padem 2010, que considera lo conversado y se consigna la rebaja de horas.

Concejal Pablo Artigas, si esta de acuerdo a lo conversado, no hay problema

Concejal Roberto Hernández tengo una duda, cual es el criterio para dejar sin trabajo en el tema de Contrata como se va a operar en esa parte, se va a considerar la antigüedad,

Concejal Hernán Horn además debería primar la eficiencia y el cumplimiento.

Alcalde nosotros dimos la información respecto a las escuelas donde hubo un impacto en la rebaja de horas A Contrata y en las escuelas que tienen a contrata hoy día laborando ahí, ellos van a ser los afectados. La idea de que se intervinieran algunas escuelas, es precisamente que no todas, habían tenido un buen resultado. En la pagina 56 esta contemplada la rebaja de la dotación, en términos generales se dice que contempla una rebaja de 228 horas y que va a significar la modificación de estructura del números de cursos, en escuelas del sistema comunal, significa reducir horas de extensión horaria, transformar escuelas en Unidocente y readecuar combinaciones de cursos en escuelas rurales, esta consignado también por ej. Se acoge lo planteado por la comisión de educación de incorporar un curso de integración en el Liceo Gregorio Urrutia y se asume como compromiso, no cerrar durante el presente año ninguna escuela en la comuna, incorporar la enseñanza de la ley mapuche en todos los primeros años de las escuelas en la comuna, incorporar horas de coordinación de nivel educación parvularia y educación intercultural, atender los compromisos de administración comunal, fortalecer las escuelas asignando horas para Sep y coordinaciones necesarias para asegurar un mejor trabajo con un organismo asesor, un plan de mejora en cada establecimiento educacional

Concejal Fernando Huaiquil no esta considerado el tema que plantíe, que se considere un profesional intercultural en el DEM, una persona que este trabajando en la política de educación cultural bilingüe

Alcalde por el tema de presupuesto, lo que se resolvió fue lo que ya se expreso, la rebaja de las horas no van a significar un menor aporte municipal al DEM, se va a destinar una parte al servicio de la deuda y para apoyar materiales del Liceo Gregorio Urrutia.

Concejal Pablo Artigas dentro del programa en la última reunión de comisión surgió una inquietud de desglosar los item y valores de algunos programas

Alcalde en votación

Concejal Arnoldo Llanos, Aprueba

Concejal Hernan Horn, Aprueba
Concejal Roberto Hernandez, Aprueba
Concejal José Peña, Aprueba
Concejal, Pablo Artigas, Aprueba
Concejal, Fernando Huaiquil, No Aprueba
Alcalde, Aprueba

SE APRUEBA PADEM 2010, POR 6 VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FERNANDO HUIAQUIL P.

2. INFORME DE COMISION FONDEVE

Concejal Arnoldo Llanos voy hacer entrega del informe final de la Comisión Fondevé que estuvo integrada de acuerdo a las Bases, por los Concejales Artigas y Huaiquil y por los Consejeros CESCO Sra, Gladys Rosales y Sra. Verónica Quintriqueo, postularon 71, de los cuales quedaron seleccionados 47, destacar la participación del DIDECO en este trabajo se nos hizo mucho mas fácil a la comisión puesto que se elaboro una pauta técnica para la evaluación de los proyectos, tuvimos la cooperación de la Sra. Mariana Rocha y otros funcionarios del Depto. social donde ayudaron aplicar la ficha que elaboro la DIDECO, fue un trabajo bien objetivo, aquí no hubo criterio político de por medio, sino que de acuerdo al puntaje que iba teniendo cada proyecto, ustedes se van a dar cuenta en el informe final que fueron seleccionados salvo 2 o 3 situaciones de organizaciones deportivas, dos club deportivos que estaban postulando a un mismo proyecto, como la Villa Coihueco habíamos aprobados dos proyectos consideramos que era mucho para el mismo sector.

Alcalde 49 fueron admisibles y 19 proyectos no admisibles, no fueron seleccionados por las razones de presupuesto y de puntaje, son 47 los proyectos favorecidos

Concejal Arnoldo Llanos de los 19 proyectos que no fueron admisibles fundamentalmente fueron que no adjuntaron la copia del acta o la personalidad jurídica estaba vencida en el caso de la Comunidad Andrés Cariqueo, otros que no adjuntaron la fotocopia de la Libreta de ahorro.

Alcalde hay entonces: 2 proyectos del área Fomento Deporte; 11 Proyectos Equipamiento Comunitario; 5 Proyectos Fomento a la Cultura; 9 Proyectos Desarrollo Comunitario; 17 Proyectos Fomento Productivo; 3 Proyectos Medio Ambiente, lo que hace un total de \$ 15.951.326.- (quince millones novecientos cincuenta y un mil trescientos veintiséis pesos) de un presupuesto disponible de \$ 16.000.000.- (dieciséis millones de pesos), consulto se hace análisis proyecto por proyecto o se acoge el trabajo efectuado por la Comisión.

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD EL TRABAJO EFECTUADO POR LA COMISION QUE SELECCIONO A 47 ORGANIZACIONES.

ACUERDOS:

- 1. SE APRUEBA PADEM 2010**
- 2. SE APRUEBA TRABAJO COMISION FONDEVE, QUE APRUEBA 47 ORGANIZACIONES**

Se levanta la sesión a las 18,55 horas

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

MIGUEL HERNÁNDEZ SAFFIRIO
ALCALDE – PRESIDENTE